



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044261/2013 por el cual la Lic. Julia Laura CAMINA solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 58;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 58 y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 58 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Lic. Julia Laura CAMINA (D.N.I: 33.108.166) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directores y Miembros de la Comisión asesora. Tema: "IMPORTANCIA DE INTERACCIONES ECOLÓGICAS EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS: LA PRODUCCIÓN DE ACEITES ESENCIALES EN *LEPECHINIA FLORIBUNDA* (BENTH) EPL (LAMIACEAE)".

Directores:

- Dra. Lorena ASWORTH (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. José Sebastián DAMBOLENA (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Lorena ASWORTH (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Luciano CAGNOLO (Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. María Liza LÓPEZ (Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de San Juan).

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° **001849** -T- 2013.-

